

GUÍA PARA EL LLENADO DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO A INTEGRARSE COMO PARTE DEL POTIC 2024

I. Clasificación del proyecto

Categoría del proyecto

Estratégico.
Contribuye significativamente al logro de los objetivos estratégicos y metas de la Institución. Puede o no requerir la contratación de bienes o servicios en materia de TIC para su ejecución

Operativo.
Soporta la operación diaria de la Institución. Puede o no requerir la contratación de bienes o servicios en materia de TIC para su ejecución.

¿Requiere Contratación? *

NO

De seleccionar NO, se traducirá automáticamente en un proyecto cuyo esfuerzo será únicamente interno

SÍ

Al seleccionar SÍ, deberá indicar la cantidad de contrataciones requeridas, las cuales deberán guardar relación entre sí, respecto al logro del objetivo, impacto, alcance y vigencia del proyecto

¿Cuántas? *

Indicar el número de contrataciones requeridas

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **

NO

De seleccionar NO, se traducirá en un proyecto cuya ejecución quedará comprendida totalmente dentro de las contrataciones indicadas

SÍ

Si selecciona SÍ, podrá indicar la cantidad de esfuerzos internos necesarios, los cuales deberán contribuir al logro del objetivo, alcance e impacto del proyecto, sin exceder la vigencia del mismo

¿Cuántos? *

Indicar el número de esfuerzos

II. Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas?

NO

SI

Al seleccionar SÍ se deberá indicar las Instituciones (Dependencias y Entidades, no Unidades Administrativas ni Órganos Administrativos Desconcentrados) participantes en el proceso de consolidación

Si su respuesta es afirmativa, indique con cuál o cuáles instituciones se consolidará

Indicar las Dependencias y Entidades que correspondan

2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes?

Responder Sí o No según corresponda

NO SI

Si su respuesta es afirmativa, indique la denominación del Contrato Marco

Indicar la denominación del contrato marco correspondiente coincidente con la información que obre en CompraNet.

3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las instituciones?

Responder Sí o No según corresponda

 NO SI

4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF?

Responder Sí o No según corresponda

 NO SI

5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional?

Responder Sí o No según corresponda

 NO SI

6. ¿El Proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN?

Responder Sí o No según corresponda, considerando que los estándares técnicos son las características técnicas de bienes y servicios de TIC definidas por la CEDN, así como las mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC.

 NO SI

7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación?

Responder Sí o No según corresponda. Para todos los proyectos institucionales que comprendan contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios de TIC y SI, se deberá incluir la participación de Centros Públicos de Investigación o que las Empresas Productivas del Estado en las investigaciones de mercado que se efectúen, siempre que éstos estén en posibilidades de proveer los bienes o servicios requeridos.

 NO SI

III. Información del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

Debe ser lo más concreto posible dejando clara su naturaleza de TIC y SI. La definición del proyecto parte de un análisis y estudio completo de sus alcances y por tratarse de proyectos que corresponden a un proceso de planeación se DEBERÁ EVITAR hacer referencias a tipos de contratación o modalidades de servicios en la definición del nombre del proyecto.

ANTECEDENTES:

Describir de manera precisa el contexto previo que da origen al proyecto

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Exponer de manera clara y breve el asunto que se requiere atender, en el que se incluya un DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

JUSTIFICACIÓN:

Describir puntualmente los motivos por los que se debe realizar el proyecto, EXPLICANDO CÓMO SE DETERMINÓ EL ALCANCE del mismo y porqué

OBJETIVO:

Describir de manera clara y precisa los resultados que se esperan alcanzar mediante la ejecución de las actividades que formen parte del proyecto. Para qué

IMPACTO:

Describir puntualmente la contribución o efecto significativo que producirá la implementación del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo TIC.

ALCANCE:

Definir de manera general el producto, servicio o resultado de TIC y SI que se logrará al término del proyecto.

UNIDAD SOLICITANTE:

Indicar la Unidad Administrativa u Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud responsable del proyecto.

LÍDER DE PROYECTO:

Indicar los datos de la persona servidora pública responsable del proyecto

| | |
|---------------------|--|
| Nombre: | |
| Cargo: | |
| Teléfono: | |
| Extensión: | |
| Correo electrónico: | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Describir las características OBSERVABLES Y MEDIBLES que permitan monitorear y evaluar el logro de los objetivos del proyecto.

Deberá tomar en cuenta que no es la evaluación del servicio ni de la contratación por lo que NO DEBEN INDICAR criterios sobre el servicio o la contratación.

Deberá establecerse el o los criterios que se consideren necesarios y aplicables.

| | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Definir un nombre concreto y breve. Para dicha definición deberá encontrar elementos que permitan evaluar que las actividades o contrataciones que se llevarán a cabo, sirvieron para lo que fueron realizadas o contratadas. |
| Descripción: | Describir de manera clara y precisa lo que medirá el criterio establecido y para qué fines |
| Unidad de Medida: | Indicar la unidad de medida que determinará los datos para la línea base y el resultado esperado. Ejemplo: Unidad, pieza, porcentaje, usuarios, centros, tiempo, etc. |
| Línea Base: | Solo deberá indicar un dato numérico (cantidad, porcentaje, número). No debe indicarse información en texto |



| | |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultado Esperado: | Solo deberá indicar un dato numérico (cantidad, porcentaje, número). No debe indicarse información en texto |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | |
|----------------------------|--|
| Nombre: | |
| Descripción: | |
| Unidad de Medida: | |
| Línea Base: | |
| Resultado Esperado: | |

La tabla se replica en caso de establecer más de un criterio.

IV. Cronograma e información presupuestal

1. DURACIÓN DEL PROYECTO.

Fecha de Inicio: Indicar la fecha de inicio de la planeación, ésta puede estar comprendida de manera previa al año del POTIC 2024. Para cumplir con lo indicado en el Acuerdo TIC, se sugiere indicar la fecha en que la UA/OAD presente su proyecto ante la DGTI. Esta fecha deberá ser congruente con el Cronograma de hitos, Actividad "Planeación".

Fecha de término: Indicar la fecha estimada para el término del proyecto. Esta fecha deberá ser congruente con el Cronograma de hitos, Actividad "Cierre".

Fecha Evaluación: Deberá indicarse una fecha comprendida dentro de los 3 meses posteriores al cierre del proyecto (Cronograma de hitos, Actividad "Cierre"). Esta evaluación dará paso al Informe de Implementación indicado en el Acuerdo TIC.

Presupuesto Contrataciones: Corresponde a la suma de todas las contrataciones requeridas.

Presupuesto esfuerzos: Corresponde a la suma de todos los esfuerzos de implementación con recursos humanos internos requeridos.

Presupuesto total estimado: Suma del presupuesto asignado en el detalle tanto de las contrataciones, como de los esfuerzos internos de implementación de TIC y SI que sean indicados. En el caso de proyectos plurianuales, se deberá considerar el presupuesto correspondiente a la vigencia total del mismo.

2. CRONOGRAMA DE HITOS DEL PROYECTO.

En caso de considerar más de una contratación, todas ellas deberán estar comprendidas dentro del cronograma general

| Actividad | Seleccione una fecha | Porcentaje de Avance (%) |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Planeación | Indicar la fecha de inicio de la planeación, ésta puede estar comprendida de manera previa al año del POTIC 2024. Para cumplir con lo indicado en el Acuerdo TIC se sugiere indicar la fecha en que la UA/OAD presente su proyecto ante la DGTI. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Inicio | Deberá capturar la fecha estimada del inicio de las actividades para la realización del proyecto. Ésta fecha deberá estar comprendida dentro del año del POTIC (2024). No se refiere al inicio de la contratación | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Ejecución | Indicar la fecha en la que se completarán las actividades definidas para el proyecto, es decir, la fecha estimada en que terminará su cumplimiento o realización. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |



| | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Esta fecha puede ser coincidente con la fecha de fin de la contratación. | |
| Cierre | Indicar la fecha del cierre formal del proyecto, entendiéndose por éste la aceptación de la totalidad de entregables del mismo y a partir de la cual correrán los tiempos para integrar el Informe de Implementación. Ésta fecha debe ser posterior a la fecha de ejecución. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| | Total: | Indicar el porcentaje total que resulte de la sumatoria de los porcentajes establecidos a cada actividad |

3. CONTRATACIONES.

Esta información deberá ser congruente con el número de contrataciones que indique en el Apartado 1 del al Ficha técnica. En caso de que el proyecto implique una o más contrataciones, deberá indicar para cada una de ellas los siguientes campos e hitos:

Nombre de la contratación: Indicará el nombre o concepto de contratación en materia de TIC y/o SI

Descripción de la contratación: Descripción clara y breve de la contratación

| Actividad | Fecha de cumplimiento | Porcentaje de avance (%) |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dictaminación Técnica | Indicar la fecha estimada para la obtención del dictamen técnico, la cual deberá estar comprendida de manera previa al inicio del periodo de contratación. Para tal efecto, deberá considerar los plazos establecidos para la obtención de dicho dictamen. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Firma del contrato | Fecha estimada para la firma del contrato, la cual deberá estar comprendida de manera previa al inicio del periodo de contratación. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad. La sumatoria de estos dos porcentajes deberá ser 100% |

| Periodo de Contratación | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicará el periodo del contrato de prestación del servicio. En el caso de adquisiciones, se reflejará el periodo en el que se habrán de recibir la totalidad de los bienes por la Institución | |
| Fecha de inicio: Indicar la fecha estimada para el inicio de la contratación | Fecha de fin: Esta fecha deberá ser congruente con el Cronograma de hitos, Actividad "Cierre" |

| Cuentas Gasto | Presupuesto Estimado |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Describir una por una, las partidas presupuestales correspondientes de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para la APF. Deberá indicar la nomenclatura y denominación de las partidas presupuestales. Ejemplo: 33903 Servicios Integrales. | Indicar el valor estimado por partida en moneda nacional. En el caso de proyectos plurianuales, se deberá considerar el presupuesto correspondiente a la vigencia total del mismo. En caso de proyectos que consideren contratos abiertos, deberá determinarse el monto hacia el presupuesto máximo. |
| TOTAL: | Indicar la sumatoria de todas las partidas |

4. ESFUERZOS DE IMPLEMENTACIÓN INTERNOS.



Esta información deberá ser replicada y requisitada por cada uno de los esfuerzos que requiera. Esta información deberá ser congruente con el número de esfuerzos que indique en el Apartado 1 del al Ficha técnica.

Nombre del Esfuerzo: Indicará el nombre o concepto del esfuerzo de implementación TIC

Descripción: Descripción clara y breve de dicho esfuerzo

| Actividad | Fecha de inicio | Porcentaje de avance (%) |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Planeación | Fecha de cumplimiento del proceso de planeación, la cual puede estar comprendida de manera previa al año del POTIC | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Inicio | Fecha que deberá reflejar el inicio efectivo del proyecto y la cual tendrá que estar comprendida dentro del año del POTIC | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Ejecución | Fecha en la que se deberán completar las actividades definidas en el plan de gestión del proyecto | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |
| Cierre | Fecha que deberá indicar el cierre formal del proyecto, entendiéndose por éste la aceptación de la totalidad de entregables del mismo, y a partir de la cual correrán los tiempos para integrar el Informe final de la implementación. | Indicar el porcentaje que establezca a esta actividad |

| Cuentas Gasto | Presupuesto Estimado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Describir una por una, las partidas presupuestales correspondientes de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para la APF. Deberá indicar la nomenclatura y denominación de las partidas presupuestales. Ejemplo: 33903 Servicios Integrales. | Indicar el valor estimado por partida en moneda nacional. En el caso de proyectos plurianuales, se deberá considerar el presupuesto correspondiente a la vigencia total del mismo. En caso de proyectos que consideren contratos abiertos, deberá determinarse el monto hacia el presupuesto máximo. |
| TOTAL: | Indicar la sumatoria de todas las partidas |

V. Arquitectura Tecnológica

Identificar la estructura de hardware, software y redes de telecomunicación requerida para dar soporte a la implementación de los aplicativos de cómputo, soluciones tecnológicas o servicios de TIC en la Secretaría de Salud.

CATEGORÍA: (___) Aplicaciones y Software

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

(___) Antimalware.

(___) Aplicación comercial.



- Balanceadores de carga.
- Cortafuegos de aplicación web (WAF).
- Monitor transaccional.
- Ofimática (suite).
- Servidor batch.
- Servidor de aplicaciones.
- Servidor de archivos.
- Servidor de base de datos.
- Servidor de correo electrónico.
- Servidor de terminales.
- Servidor web.
- Sistema de gestión de base de datos.
- Sistema de respaldo.
- Red privada virtual.

CATEGORÍA: Comunicaciones

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Acceso telefónico (Dial-Up)
- Acceso por ADSL (Línea Digital de Suscriptor Asimétrica, Asymmetric Digital Subscriber Line).
- Acceso por Cablemódem
- Acceso por red de telefonía móvil
- Acceso inalámbrico
- Acceso satelital
- Acceso por fibra óptica
- Red telefónica

CATEGORÍA: Datos & información

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Base de datos
- Código ejecutable
- Código fuente
- Datos clasificados
- Datos de carácter personal
- Datos de configuración
- Datos de gestión interna
- Datos de interés comercial



- Datos de interés para la administración pública
- Datos de pruebas
- Datos vitales para la entidad
- Información de respaldo (*backups*)
- Registro de actividades (log)
- Repositorio institucional

CATEGORÍA: (___) Equipamiento Auxiliar

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Cintas magnéticas
- Discos duros
- Cableado
- Equipo de climatización
- Equipo de destrucción de soportes de información
- Fuente de alimentación
- Generadores eléctricos
- Sistema de alimentación ininterrumpida
- Suministros esenciales

CATEGORÍA: (___) Hardware

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Almacenamiento conectado en red (NAS)
- Balanceador de carga
- Central telefónica (PBX,PABX)
- Cliente ligero
- Computadora de escritorio (PC)
- Computadora portátil (laptop)
- Concentrador (Hub)
- Conmutador (Switch)
- Cortafuegos (Firewall)
- Disco de estado sólido (SSD)
- Disco duro (HDD)
- Dispositivo para autenticación
- Dispositivo para cifrado
- Dispositivo USB
- Escáner
- Impresora



- Mainframe
- Modem
- Multifuncional
- Plotter

CATEGORÍA: Instalaciones

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Centro de datos principal
- Centro de datos secundario
- Centro de datos móvil
- Edificios centrales
- Edificio sede
- Plataforma marítima
- Vehículo aéreo
- Vehículo marítimo

CATEGORÍA: Personal

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Administradores de BBDD
- Administradores de comunicaciones
- Administradores de sistemas
- Desarrolladores
- Operadores
- Proveedores
- Subcontratistas
- Usuarios externos
- Usuarios internos

CATEGORÍA: Servicios

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.



- Servicios de nube
- Almacenamiento de archivos
- Correo electrónico
- Red privada virtual (VPN)
- Servicio tercerizado

CATEGORÍA: Seguridad

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

CATEGORÍA: Telefonía y Video conferencias

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

CATEGORÍA: Fábrica de Software o Desarrollo de Sistemas

Seleccionar con una "X" las CATEGORÍAS que correspondan a los bienes o servicios de TIC y SI que sean considerados como componentes del proyecto.

Descripción general: Describir de manera general y concisa, la información de la CATEGORÍA seleccionada, haciendo referencia a las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios de TIC considerados como componentes del proyecto.

SUBCATEGORÍAS:

Seleccionar con una "X" las SUBCATEGORÍAS que correspondan a los componentes del proyecto.

- Desarrollos
- Implementaciones

VI. Alineación del proyecto

Todos los proyectos deberán estar alineados indistintamente al: i) Plan Nacional de Desarrollo (PND), ii) Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), iii) Objetivos Estratégicos de TIC, iv) Objetivos y principios de la EDN

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Seleccionar la opción que corresponda

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | I. Política y Gobierno |
| <input type="checkbox"/> | II. Economía |
| <input type="checkbox"/> | III. Política Social |

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos?

Seleccionar la opción que corresponda

- NO SI

¿Cuál (es)? Seleccione la o las opciones que sean aplicables al proyecto:

Seleccionar la o las opciones que correspondan

- Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)



| | |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Crédito ganadero a la palabra |
| <input type="checkbox"/> | Desarrollo Urbano y Vivienda |
| <input type="checkbox"/> | Distribución de fertilizantes químicos y biológicos |
| <input type="checkbox"/> | Jóvenes Construyendo el Futuro |
| <input type="checkbox"/> | Jóvenes Escribiendo el Futuro |
| <input type="checkbox"/> | Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país |
| <input type="checkbox"/> | Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, trigo, panificable, arroz y leche |
| <input type="checkbox"/> | Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez |
| <input type="checkbox"/> | Programa Nacional de Reconstrucción |
| <input type="checkbox"/> | Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores |
| <input type="checkbox"/> | Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec |
| <input type="checkbox"/> | Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad |
| <input type="checkbox"/> | Programa Producción para el Bienestar |
| <input type="checkbox"/> | Programa Zona Libre de la Frontera Norte |
| <input type="checkbox"/> | Sembrando Vida |
| <input type="checkbox"/> | Tandas para el bienestar |
| <input type="checkbox"/> | Tren Maya |

2. PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (PNCCIMGP)

Seleccionar el o los OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS PRIORITARIAS y ACCIONES PUNTUALES que sean aplicables al proyecto

Objetivo prioritario: Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción.

Estrategia prioritaria:

Impulsar acciones sistemáticas y de coordinación entre las dependencias y entidades de la APF y otros entes públicos e instancias anticorrupción a nivel nacional e internacional que permitan la implementación de mecanismos efectivos de combate a la corrupción.

Acción puntal:

Promover, al interior de la APF, la integración y conectividad de los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que las autoridades competentes optimicen el intercambio de información necesaria para las tareas de fiscalización de recursos públicos y de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Objetivo prioritario: Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

Estrategia prioritaria:

Agilizar las funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como su coordinación y vinculación, mediante el uso de TIC.

Acción puntal:

Desarrollar un plan de transición para la implementación de nuevas soluciones tecnológicas basadas en software libre que permitirán una



- mejor operación de los sistemas vigilando la calidad de los datos, su escalabilidad y logrando economías de escala.
- Efectuar desarrollos y/o adecuaciones para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.
- Impulsar y fomentar la interacción de los sistemas informáticos de la APF de manera transversal.
- Promover en las dependencias y entidades el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
- Promover la actualización, simplificación y mejora del marco jurídico en materia de las TIC.
- Robustecer la seguridad de los sistemas implementando esquemas de gestión y validación de las operaciones en los mismos a fin de que a través de la segregación de funciones se transparente y evite actos de corrupción en el manejo de los recursos financieros.

Estrategia prioritaria:

- Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las Tic, en beneficio directo de la población.

Acción puntal:

- Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como la digitalización de procesos que permita proveer el ciudadano más y mejores servicios y con mayor calidad y oportunidad.
- Promover la creación de una plataforma digital para la gestión de trámites y servicios de personas físicas y morales con actividad empresarial.
- Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno.

- Objetivo prioritario:** Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la APF.

Estrategia prioritaria:

- Diseñar e implementar una política pública que promueva la profesionalización de los recursos humanos mediante la objetividad de sus procesos para la captación, distribución, retención y desarrollo de talento en el servicio público y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades integrales de las personas servidoras públicas, a fin de elevar las capacidades institucionales contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos de gobierno.

Acción puntal:

- Promover el intercambio de conocimiento técnico entre las instituciones de la APF.

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del PNCCIMGP?

NO

SI



En caso de que su respuesta sea afirmativa, contestar lo siguiente:

Objetivo Prioritario: Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción.

Estrategia Prioritaria:

- Consolidar un modelo de rendición de cuentas en la APF en el que la actuación de las personas servidoras públicas, así como los proyectos, políticas, programas y uso de recursos públicos, contribuyan en todo momento al interés público.
- Focalizar los actos de fiscalización en las áreas proclives e irregularidades administrativas e ilícitos en la gestión pública.
- Fomentar en las entidades y dependencias de la APF la adopción de prácticas y dinámicas orientadas a una cultura de apertura gubernamental, a través de medidas de transparencia y de participación de las personas en las actividades y decisiones gubernamentales, así como de mecanismos e innovación social y tecnológica, desde un enfoque ciudadano.
- Generar condiciones que articulen redes ciudadanas y espacios participativos para contribuir a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.
- Impulsar acciones sistemáticas y de coordinación entre las dependencias y entidades de la APF y otros entes públicos e instancias anticorrupción a nivel nacional e internacional que permitan la implementación de mecanismos efectivos de combate a la corrupción.
- Impulsar y operar un Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para captar actos graves de corrupción, así como los relacionados con hostigamiento, acosos sexual y violaciones a los derechos humanos, garantizando la confidencialidad de la información que se proporciona, otorgando medidas de protección frente a represalias y estableciendo acciones de seguimiento para el desahogo de la alerta.
- Mejorar el control interno para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas de las dependencias y entidades de la APF

Objetivo Prioritario: Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal.

Estrategia Prioritaria:

- Establecer nuevos mecanismos de inteligencia administrativa para mejorar los procesos de investigación sobre presuntas conductas irregulares, a fin de contar con elementos de prueba contundentes que permitan sancionar a los servidores públicos involucrados en hechos de corrupción.
- Fortalecer la capacidad gubernamental para la imposición de sanciones administrativas.
- Identificar y mitigar, desde una perspectiva de la nueva ética pública, los conflictos de intereses, y promover la sanción ante las instancias correspondientes de aquellas personas servidoras públicas que actúen en este supuesto.



Sancionar a las personas físicas y morales que infrinjan las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Objetivo Prioritario: Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano

Estrategia Prioritaria:

Consolidar el marco normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, mediante una política armonizada que garantice atender los requerimientos de las dependencias y entidades de la APF.

Dar destino a bienes y a empresas improductivas, en el menor tiempo y con la mayor recuperación posible, contribuyendo a los esfuerzos de austeridad y fortalecimiento del Estado de Derecho con las mejores condiciones de atención y servicio a transferentes y compradores.

Facilitar a la APF de infraestructura, bienes muebles e inmuebles, adecuados y sustentables para el aprovechamiento y beneficio del Estado.

Impulsar las acciones de control, mejor uso y aprovechamiento, así como la valuación de los bienes muebles e inmuebles dirigidos al desarrollo de las actividades del gobierno mexicano.

Objetivo Prioritario: Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

Estrategia Prioritaria:

Agilizar las funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como su coordinación y vinculación, mediante el uso de TIC.

Consolidar las adquisiciones, arrendamientos y/o contratación de servicios de uso generalizado que, por su recurrencia, vigencia, volumen y/o nivel de gasto, son sujetos de dicho proceso, a fin de generar economías de escala, eficiencia administrativa y mejores condiciones de precio y calidad, promoviendo la eliminación de conductas irregulares de los servidores públicos que participan en este proceso.

Dar seguimiento puntual y revisar constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable.

Establecer los mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios, sin comprometer los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo ni las metas institucionales.

Fortalecer los mecanismos de identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los programas presupuestarios y formentar el uso de estos hallazgos en el diseño, operación y medición de resultados.

Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la APF con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y fiscalización de los programas presupuestarios.



- Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la APF con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y fiscalización de los programas presupuestarios.
- Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población.

Objetivo Prioritario: Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal

Estrategia Prioritaria:

- Actualizar la definición de funciones conforme a las necesidades derivadas de la operación, eliminar duplicidad en áreas y evitar desviaciones en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, con la mayor eficacia y eficiencia.
- Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para orientar sus conductas y la toma de decisiones en el desempeño de sus labores, a fin de reivindicar el verdadero significado del ejercicio de la función pública.
- Diseñar e implementar una política pública que promueva la profesionalización de los recursos humanos mediante la objetividad de sus procesos para la captación, distribución, retención y desarrollo de talento en el servicio público y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades integrales de las personas servidoras públicas, a fin de elevar las capacidades institucionales contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos de gobierno.
- Modernizar la estructura de la APF para contribuir a que el Gobierno Federal cuente con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
- Promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIC

Seleccionar el o los que correspondan al proyecto: [Seleccionar la opción que corresponda](#)

- Garantizar el derecho de acceso a la información de los mexicanos y brindar información oportuna que permita mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos y mejorar la confianza y certidumbre respecto de la acción gubernamental.
- Recopilar, clasificar, resguardar, preservar y establecer mecanismos de consulta la información documental de los programas de salud, publicaciones e información archivística con valor permanente para su conservación para divulgar las publicaciones en materia de salud y los resultados institucionales, coordinar la organización del sistema institucional de archivos.
- Desarrollar habilidades para operar tecnologías y servicios digitales que permita generar valor en los procesos sustantivos y administrativos.

- Conducir el diseño, implementación, operación, administración y mejora de las tecnologías de información telecomunicaciones, seguridad de información y sistemas informáticos dentro de un ambiente controlado.
- Establecer lineamientos y suministrar capacidades institucionales para proveer servicios de tecnologías de información, telecomunicaciones, seguridad de información y sistemas informáticos que garanticen la ejecución y continuidad de los procesos sustantivos y administrativos.

4. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL (EDN)

Seleccionar del Listado de objetivos de la EDN, el o los que correspondan al proyecto: [Seleccionar la opción que corresponda](#)

- Estandarizar las compras de TIC a través de acciones transparentes, austeras y efectivas que generen ahorros y maximicen el ejercicio responsable de los recursos públicos.
- Impulsar la integración e iluminación de la fibra óptica en posesión de las instancias públicas para el transporte de señales y la reducción de la brecha digital en el país.
- Mejorar la calidad de los programas sociales mediante soluciones tecnológicas que faciliten y acompañen las acciones encaminadas al bienestar de la población.
- Mejorar y armonizar el marco normativo de la política digital de la APF a través de una articulación integral y simplificada de las directrices tecnológicas para el país, que permitan lograr eficiencia técnica y económica.
- Obtener el máximo aprovechamiento de aplicativos de cómputo e infraestructura mediante el intercambio de información y la colaboración tecnológica.
- Promover el despliegue de internet a todas las zonas sin cobertura, para lograr la cobertura universal de internet a la población.
- Promover la autonomía e independencia tecnológicas para establecer la rectoría del Estado en la definición de sus Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Promover una cultura de seguridad de la información que genere certeza y confianza a las personas usuarias de los servicios tecnológicos institucionales y gubernamentales.

5. PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL (EDN)

Selecciona de la lista el o los principios que sean aplicables al proyecto: [Seleccionar la opción que corresponda](#)

- Austeridad
- Combate a la corrupción
- Eficiencia en los procesos digitales
- Seguridad de la información
- Soberanía Tecnológica

Ciudad de México a XX de XXXX de 2023.

| Elaboró | Validó | Autorizó |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <hr/> Nombre y cargo | <hr/> Nombre y cargo | <hr/> Nombre y cargo |